



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6064

Información pública de la citación a las personas interesadas para el levantamiento del acta previa a la ocupación por el "Proyecto de ejecución de rotonda en la carretera EI-700 PK 11+900 en el núcleo urbano de Sant Josep de sa Talaia (Ibiza)" en el término municipal de Sant Josep de sa Talaia y de la relación definitiva de bienes y derechos

En fecha 21 de marzo de 2024, el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular aprobó la relación definitiva de bienes y derechos afectados por la expropiación mencionada, así como la solicitud al Gobierno de las Illes Balears de la declaración de urgencia en la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto.

Contra el anterior acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de la presente publicación, de acuerdo con los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación al art. 66.2 de la Ley 4/2022, de 23 de junio, de consejos insulares. No obstante lo anterior, se puede ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Posteriormente, el Consejo de Gobierno de las Illes Balears, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2024, aprobó la declaración de urgencia solicitada. El acuerdo se publicó en el BOIB núm. 77 de 8 de junio de 2024.

De acuerdo con lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 52.2ª y 3ª de la Ley de expropiación forzosa, se anuncia a continuación la relación de propietarios y titulares de derechos afectados y se les cita para que comparezcan en la finca o terrenos objeto de la expropiación el día y la hora señalados con el fin de levantar el acta previa a la ocupación.

La comparecencia deberá ser presencial o por persona que legalmente les represente, y podrán hacerse acompañar, si lo consideran oportuno, por un perito o notaria (a costa del expropiado). Deberán aportarse los documentos que acrediten la personalidad y la identidad y, en su caso, el poder de representación i los títulos acreditativos o documentos fehacientes de la propiedad y de los derechos.

CITACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

MUNICIPIO: SANT JOSEP DE SA TALAIA

Finca núm. 1

Propietarios: Herederos de Maria Tur Tur
Referencia catastral: 2396503CD5029N0001RP
Clasificación y uso del suelo: Urbano residencial
Área de expropiación: 9 m²
Otros bienes: 3 viñas, 1,5m de cerramiento de bloque a demoler y 11 metros de cerramiento de bloque a restituir por las obras.

Lugar: En la misma finca.
Día: Martes 9 de julio de 2024
Hora: 9:30

Finca núm. 2

Propietario: Jaime Ribas Serra
Referencia catastral: 2496502CD5029N0001PP
Clasificación y uso del suelo: Urbano residencial
Área de expropiación: 264 m²
Otros bienes: 250 metros de muro con barandilla a restituir por las obras.

Lugar: En la misma finca.
Día: Martes 9 de julio de 2024



Hora: 10:00

Finca núm. 3

Propietario: MACAMERO, S.L.

Referencia catastral: 2596605CD5029N0001PP

Clasificación y uso del suelo: Urbano residencial

Área de expropiación: 271 m2

Lugar: En la misma finca.

Día: Martes 9 de julio de 2024

Hora: 10:45

Ibiza, 18 de junio de 2024

El jefe de la Sección de Expropiaciones

Juan Manuel Gil Gómez

